



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-52776/25

No. de FOLIO

0502300400120255093004425

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 19 de Noviembre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BAYER DE MEXICO SA DE CV
MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA , 259
GRANADA, MIGUEL HIDALGO
11520, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 57283000

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME820511SU5

VIGENCIA INICIAL

19 de Noviembre de 2025

VIGENCIA FINAL

18 de Noviembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

IFT+PSF+TCM+CSA 64149 DEV SC440/ 102000064149
(Isoxaflutol + Piroxasulfon + Tiencarbazon metil +
Ciprosulfamida)

NÚMERO CAS

447399-55-5,141112-29-0,221667-31-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

5

CANTIDAD

2

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN (ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE LA
EFECTIVIDAD BIOLÓGICA PARA EL CONTROL POSEMERGENTE
TEMPRANO DE MALEZAS EN MAÍZ).

FRACCION ARANCELARIA

38089304

OBSERVACIONES

NA

**PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO
(FORMULADO)**

DEU, FRA, USA

PAIS DE PROCEDENCIA

BEL, DEU, ESP, FRA, USA, ZYA

ADUANA DE ENTRADA

AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE
ANGELES, MEXICO, AEROPUERTO INT.
DE LA CD DE MEXICO, QUERETARO,
QRO., TOLUCA, AEROPUERTO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

DEU

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

cXTfZ84J77EP6g6WVIUnZFyLij/SoCao4gneCPYnPNP+3bkhhu/tn+cGyoZAwMwdzYj47/RJ8Ler
izvG3xO6cGVK0NcAgx8c4VB0aQG4QW26CoTevuvh49ShiZelSVdFM55K5UQ26PM7MgzUpPPIPEaf
1xx5aKTatwA9OvaAD4KNg6UOgcBlp/4ei+Rbg7HpNQAHyedBbdirpgw19niF4EeKQkn6O1IUHTiy
gCzUxNJsCIQzI8Isix0aJ/sixbfAddZVn9KrHJmlyY9ikpFkAbwdflmnxaqAmWeCzXCzCWikEoPavJ
NTtTmzGKpLRLUmFEUgY9eKhhtlmmGwlmqcafNw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

